



PROGRAMA ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN CÍVICA 2005-2010

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
JULIO-DICIEMBRE DE 2005**

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las acciones y procesos desarrollados durante el periodo de julio a diciembre de 2005, realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), bajo la supervisión y conducción de la Comisión del ramo en el marco de la instrumentación de la nueva política institucional de educación cívica: el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC).

Dadas las características y desafíos que plantea la instrumentación y evaluación de esta política, la información se desarrolla en tres apartados. En el primero de ellos, se presentan las acciones y resultados alcanzados, atendiendo las prescripciones de la "PROPUESTA BASE PARA EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN CÍVICA 2005-2010", aprobada por la Comisión del ramo en el mes de junio de 2005 y reportada en el anterior informe semestral.

En un segundo momento se presentan las acciones realizadas para la elaboración de la **ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**, cuyo diseño se apega a los nuevos postulados de la política de educación cívica del IFE y de la cual se desprende el proyecto de *Educación para el ejercicio del voto libre, responsable y razonado*, que constituye el primer proyecto de educación cívica diseñado con base en los principios rectores, objetivos y líneas de acción del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC).

En el tercer apartado, se plantea una serie de consideraciones que anotan los desafíos institucionales a enfrentar para la implantación del nuevo modelo de gestión de la educación cívica en el IFE, así como las acciones previstas para su mejor atención.

INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN CÍVICA 2005-2010

1. Modelo integral de seguimiento y evaluación

En el periodo del 16 de agosto al 15 de diciembre se desarrolló el proceso de acompañamiento aprobado por la Comisión del ramo en el marco de lo prescrito en la "PROPUESTA BASE PARA EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN CÍVICA 2005-2010" en su sesión celebrada el 7 de junio de 2005.

Los ejes de intervención bajo los cuales se realizó dicho proceso fueron los siguientes:

1. Planeación, Gestión Estratégica y Evaluación.
2. Diagnóstico e instrumentación de procesos organizativos.
3. Capacitación.

Para su adecuada instrumentación, la DECEyEC bajo la supervisión de la Comisión del ramo y con el apoyo de un grupo de especialistas realizó un proceso que le permitiese cumplir, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Facilitar el proceso de traducción de las grandes líneas programáticas del PEEC en objetivos, metas e indicadores consistentes con los planteamientos estratégicos del PEEC.
- b) Acompañar el proceso de capacitación inicial para el desarrollo de las competencias necesarias entre el personal de la DECEyEC para conducir los procesos organizativos que demandan la instrumentación,

evaluación y seguimiento del PEEC; así como contribuir a sentar las bases del proceso de capacitación en la materia para los Vocales del ramo en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

- c) Elaborar un diagnóstico organizativo para valorar las actuales condiciones de la DECEyEC para instrumentar el PEEC, detectar áreas de oportunidad y realizar propuestas de mejora.

Parte de los productos derivados de este proceso se concretaron en las siguientes propuestas:

- 1) Documento rector que identifica los asuntos críticos que cada uno de los tres objetivos estratégicos del PEEC pretenden resolver para impactar el entorno, así como su desagregación en variables, logros relevantes al año 2010, indicadores de impacto y actores clave.
- 2) Matriz programática que identifica los logros relevantes intermedios por cada línea de acción programática alineados a los logros previstos para el año 2010.
- 3) Documento de propuesta del rol que el IFE deberá desarrollar en el marco del subsistema de política pública de educación cívica, así como de identificación y descripción de los principales instrumentos de política pública de los que se valdrá el IFE para implementar de manera exitosa el PEEC.
- 4) Propuesta de los roles funcionales de gestión (alineados a los principios del PEEC y a los instrumentos de política pública recomendados) de las principales instancias del IFE (CCEyEC, DECEyEC, Juntas Locales y Juntas Distritales) que intervienen en la instrumentación, seguimiento y evaluación de la política de educación cívica.
- 5) Documento de perfiles por competencias por cada nivel jerárquico de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) de DECEyEC, así como para los Vocales Locales y Vocales Distritales de CEyEC. Para cada perfil se establece una graduación de las competencias que considera.
- 6) Propuesta de programa de desarrollo de competencias para la instrumentación del PEEC, que establece las prioridades de capacitación para los funcionarios directamente involucrados en la instrumentación del PEEC.

A continuación se presentan algunos de los elementos centrales derivados de cada eje de intervención:

A. Planeación-gestión estratégica y evaluación

Del análisis estratégico del PEEC se derivó un conjunto de **Resultados e Indicadores de Impacto a 2010**, clasificados en tres niveles con base en los siguientes criterios: 1) Grado de impacto directo y colateral del resultado/indicador en la solución del conjunto de asuntos críticos de la Línea de Acción Programática del PEEC correspondiente, particularmente si éste tiende a maximizar la capacidad de agencia de las personas; y 2) Grado de control directo que posee el IFE sobre la variable o conjunto de variables del entorno que se relacionan con el resultado/indicador. A continuación se presentan los Resultados e Indicadores de impacto por cada nivel.

Nivel I
1. Mayor nivel de incorporación del conjunto mínimo-suficiente de competencias cívicas en niños y jóvenes (según su rango de edad) que les permitan una convivencia democrática.
2. Incremento del grado de formalización del enfoque de competencias cívicas en los niveles básico y medio del sistema educativo nacional (tanto para su desarrollo como para su evaluación).

3. Incremento del grado de formalización del enfoque de competencias cívicas en los programas de formación y capacitación de los profesores de los niveles básico y medio del sistema educativo nacional.
4. Mayor nivel de ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente de la población mayor de 15 años con estudios de primaria incompletos.
5. Aumentar la participación ciudadana expresada a través del ejercicio del voto libre, secreto y razonado en los procesos electorales federales del 2006, 2009 y 2012.
6. Incremento del nivel de incorporación de competencias cívicas en las personas mayores de 15 años con estudios de primaria incompleta.
7. Política pública de educación cívica concertada a nivel nacional en la que los actores comparten objetivos, estrategias y enfoques comunes, relativamente coherentes o, al menos, no contradictorios.
8. Establecimiento de un conjunto básico de estándares de calidad en la prestación del servicio que deben ser cumplidos por las instituciones públicas federales, estatales y municipales tendientes a garantizar un trato de reconocimiento y respeto al ejercicio de los derechos ciudadanos.
9. Instrumento concertado entre el IFE y la Secretaría de la Función Pública, para incentivar un mayor grado de centralidad del ciudadano en la gestión de las instituciones/agencias públicas.
Nivel II
1. Incremento del nivel de interés de la población infantil y juvenil en asuntos que se consideran públicos.
2. Mayor respeto de los derechos básicos de los niños y jóvenes en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias públicas del país.
3. Mayor respeto de los derechos básicos de los niños y jóvenes en el espacio familiar del universo de familias atendidas.
4. Debate público con un grado mayor de orientación hacia los temas prioritarios para la consolidación democrática del país y contextualizado regionalmente.
5. Incremento del grado de conocimiento de los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente de la población mayor de 15 años con estudios de primaria incompletos.
6. Aumentar el nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre las instituciones públicas (para disminuir la desconfianza derivada del prejuicio y desconocimiento).
7. Mayor nivel de interés ciudadano en asuntos públicos.
8. Aumentar el número de habitantes que dicen participar regularmente en alguna asociación formalmente constituida o no que promueva el bienestar de su comunidad/entorno, por entidad federativa, nivel de educación y edad.
9. Incremento del porcentaje de ciudadanos que dice apoyar a la democracia sobre otras formas de gobierno.
10. Incremento en la percepción favorable de los ciudadanos, respecto de la calidad del trato recibido por parte de dependencias públicas federales, estatales y municipales.

11. Mayor nivel de participación ciudadana en los espacios de participación más relevantes a nivel local (por definir el conjunto de espacios más relevantes para los ciudadanos)
Nivel III
1. Incremento en la cantidad de escuelas primarias y secundarias públicas en las que los representantes escolares se eligen a través de mecanismos democráticos de elección.
2. Aumentar el porcentaje de entidades federativas que cuenta con legislación que reconoce y reglamenta el derecho ciudadano a participar en la definición de políticas públicas.
3. Incremento de la efectividad de los mecanismos de concertación social a nivel local.
4. Mayor nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos de los actores del régimen político (para disminuir la desconfianza derivada del prejuicio y desconocimiento).
5. Incremento en la cantidad de escuelas primarias y secundarias públicas en las que los representantes escolares se eligen a través de mecanismos democráticos de elección
6. Aumentar el porcentaje de entidades federativas que cuenta con legislación que reconoce y reglamenta el derecho ciudadano a participar en la definición de políticas públicas.
7. Incremento de la efectividad de los mecanismos de concertación social a nivel local.
8. Mayor nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos de los actores del régimen político (para disminuir la desconfianza derivada del prejuicio y desconocimiento).
9. Aumentar el porcentaje de ciudadanos que se reconocen capaces de influir en los asuntos públicos.
10. Reforma político-electoral para incrementar la calidad de la ingeniería del sistema político-electoral.
11. Mayores niveles de asociacionismo en México.
12. Incremento del número de entidades federativas que cuentan con legislación que regula la participación ciudadana más allá de las figuras de plebiscito, referéndum e iniciativa popular.

Con la identificación de estos resultados e indicadores se plantea la agenda institucional en la materia, así como los desafíos institucionales para avanzar en su logro, entre los que destaca el fortalecimiento del liderazgo del IFE en la rectoría de la educación cívica en México.

Para ello, en este componente también se formuló un documento propone el rol que el IFE deberá fortalecer en el marco del subsistema de política pública de educación cívica. Entre los elementos centrales que plantea esta propuesta, destaca la identificación y descripción de los principales instrumentos de política pública que se plantean, en principio, para incrementar la capacidad de persuasión y liderazgo del IFE, a fin de lograr una instrumentación exitosa del PEEC. A saber:

1. **Claridad estratégica.** Por el grado de especificidad del mandato legal en materia de educación cívica, así como por su experiencia y prestigio público acumulados, el IFE está en posición de ser el actor del subsistema que lideré la visualización de los futuros deseables y posibles en materia de construcción de ciudadanía a partir de la educación cívica y en el marco de la consolidación democrática del país. En este instrumento el IFE tiene un avance considerable representado por el PEEC, que establece objetivos de amplio alcance que demandan el concurso del resto de los actores del subsistema de política de educación cívica.

2. **Especialización técnica: el desarrollo de un modelo pedagógico, metodologías y materiales didácticos comprobadamente eficaces.** El IFE debe ser la institución vanguardista en materia de construcción de ciudadanía y de especificar claramente cómo pretende hacerlo. Esto implica desarrollar un grado de experiencia en la gestión de la política de educación cívica a partir del diseño de un modelo pedagógico teóricamente sustentable y de probada eficacia para lograr los objetivos esperados. Para ser operable, dicho modelo debe estar acompañado de metodologías y materiales didácticos adecuados a distintos públicos objetivos y a diferentes contextos educativos (población escolarizada y no escolarizada), de manera que pueda orientar la acción educativa del resto de los integrantes del subsistema.
3. **Producción de información.** El IFE puede ser el actor clave en la generación de información especializada orientada a mejorar la gestión de la política de educación cívica en la medida en la que ésta sirva como base y evidencia para informar la toma de decisiones estratégicas y operativas no sólo de la propia institución, sino también del resto de los actores del subsistema. Dicha información incluiría investigación de corte exploratorio y evaluativo, y estaría alineada en todo momento a los requerimientos derivados de los objetivos educativos, así como marcos pedagógicos y de gestión derivados del PEEC.
4. **Incentivos no-monetarios.** El IFE podría incentivar, a partir de medios no-monetarios y no-coercitivos, la reorientación de los principios, políticas y procesos inmersos en la prestación de servicios y la atención ciudadana de aquellas instituciones públicas con amplio contacto directo con los ciudadanos –con alto potencial formativo-, de manera que contribuyan a la construcción de ciudadanía. Así, el IFE podría establecer, en alianza con las instancias correspondientes, una aceptación generalizada entre las instituciones públicas cuyos principios, políticas y procesos de prestación de servicios consideran al ciudadano como sujeto de derechos públicos.
5. **Difusión y comunicación.** Este es un instrumento que la institución ha venido utilizando con resultados satisfactorios. Por ello, en este ámbito la propuesta se limita a ubicar las dos dimensiones de este instrumento de gestión. Por un lado, la dimensión de exhortación directa a los ciudadanos a través de medios de comunicación, en donde se apela a la voluntad/buena disposición ciudadana para generar las conductas deseadas. Por otro lado, la dimensión de posicionamiento público orientada más hacia el resto de los actores del subsistema de política de educación cívica, que será clave para lograr su eventual colaboración.

En efecto, el logro de los objetivos públicos planteados por el PEEC requiere que el IFE se consolide en la organización líder en el subsistema de política de educación cívica. Hasta ahora, el liderazgo del IFE en este subsistema se ha basado, principalmente, en el prestigio público alcanzado, no sólo en México sino a nivel internacional, a partir de la entrega de resultados de valor que la sociedad en su conjunto esperaba de la institución, especialmente en materia de procesos electorales (elecciones limpias, equitativas y confiables). Si bien es cierto que el prestigio público es el fundamento clave para aspirar al ejercicio de un mandato público basado en el liderazgo, este aspecto no es suficiente para persuadir al resto de los actores del subsistema de educación cívica no sólo sobre los beneficios públicos que se derivarían del logro de los objetivos del PEEC, sino también de realizarlo bajo las estrategias que éste plantea.

B. Diagnóstico y rediseño de procesos

La adopción del nuevo modelo de gestión de la educación cívica del PEEC plantea las siguientes implicaciones:

- a) **Visión nacional con enfoque local:** aumentar significativamente el grado de descentralización del modelo de gestión operativo de la educación cívica;

- b) Gestión estratégica de la acción educativa: pasar de una gestión operativa orientada a la obtención de resultados/ productos intermedios (cuantitativos), a otra orientada al logro de impactos/cambios en el entorno (cualitativos); y
- c) Evaluación y seguimiento: dirección por información, toma de decisiones basadas en evidencia y en el aprendizaje organizativo.

Por lo anterior y ante el reconocimiento de que la instrumentación exitosa de cualquier política no sólo depende de un buen diseño, sino de la generación de condiciones institucionales para su ejecución, en este eje de intervención se desarrollaron los siguientes productos:

- a. Diagramación y documentación de 29 procesos tal y como ocurrían en dos direcciones de la DECEyEC (Educación Cívica y Participación Ciudadana, y Seguimiento, Evaluación de Programas y Apoyo Técnico). De éstos, 21 procesos se caracterizaron en un inicio como los más relevantes y, por tanto, como posibles candidatos a rediseño.
- b. Diagramación y documentación de 15 procesos rediseñados. De los 21 procesos elegidos como posibles candidatos a rediseño, se eliminaron tres que resultaban innecesarios debido a las disposiciones del PEEC, y en el caso de otros tres procesos, su rediseño llevó a unirlos a otros para dar mayor coherencia y mejor seguimiento a la labor de la DECEyEC.
- c. Cabe mencionarse que los procesos se rediseñaron con base en dos criterios: por un lado, la alineación de todas las actividades con los objetivos y líneas de acción programática del PEEC; por otro, la formalización de todos los procesos, es decir, asignación de responsabilidades, el establecimiento de puntos de control precisos y la documentación del proceso para dar seguimiento y evaluar las actividades.
- d. El diseño, diagramación y documentación de dos nuevos procesos clave.
- e. La elaboración de siete cédulas de trabajo para un mejor seguimiento a los procesos que afectan, asegurando su alineación al PEEC. Se crearon las siguientes cédulas: Modificación de Programas/Proyectos Calendarizados, Priorización de una solicitud realizada por una autoridad, Programas de Vinculación Interinstitucional, Realización de Investigaciones, Materiales para Intervenciones Educativas, Investigaciones, Proyectos Distritales, Programas Operativos Anuales.
- f. Elaboración de siete manuales correspondientes a cada una de las cédulas de trabajo que se proponen utilizar. Su propósito es detallar claramente el objetivo de las cédulas y explicar su llenado.
- g. El Proyecto de programa de control (registro, seguimiento y supervisión) de los proyectos cívico-educativos desarrollados por el IFE, apoyado por el diseño de una aplicación de software.
- h. Análisis para el rediseño de los procesos identificados como clave para el desarrollo del PEEC.
- i. Rediseño de procesos y elaboración de la documentación de los mismos: cédulas y manuales para auxiliar al personal en la realización de los procesos y, en especial, en la alineación con el PEEC.

C. Capacitación

En el mismo tenor que el componente anterior, este eje de intervención se planteó la necesidad de revisar y atender en una primera etapa, las necesidades de instalación de capacidades necesarias para la instrumentación de la política entre el personal del IFE directamente responsable de ello. Las actividades realizadas en este componente de intervención se orientaron a obtener los siguientes productos:

- a. Documento de propuesta de los roles funcionales de gestión (alineados a los principios del PEEC y a los instrumentos de política pública recomendados) de las principales instancias del IFE (CCEyEC, DECEyEC, Juntas Locales, Juntas Distritales) que intervienen en la instrumentación, seguimiento y evaluación de la política de educación cívica.

- b. Documento de perfiles por competencias por cada nivel jerárquico del área de educación cívica y participación ciudadana de DECEyEC, así como de los Vocales del ramo en Juntas Locales y Distritales Ejecutivas. En cada perfil se estableció una graduación de las competencias evidentemente necesarias.
- c. Propuesta de programa de desarrollo de competencias para la instrumentación del PEEC, que establece las prioridades de capacitación para los funcionarios arriba señalados en el que se proponen modalidades y tiempos generales de aplicación.

Dado el enfoque participativo de la metodología planteada para este proceso de intervención, durante todo el periodo se inició el proceso de capacitación a partir de talleres y espacios de retroalimentación. El trabajo presencial de este componente consistió en el desarrollo de ocho talleres con personal de oficinas centrales, tres talleres regionales con vocales locales y distritales del ramo. Estos últimos se realizaron en el mes de noviembre.

Del proceso generado, se postularon los perfiles ideales de competencias para el conjunto de puestos que tienen una responsabilidad directa en la instrumentación del PEEC. Se presentan en orden de prioridad para cada nivel:

▪ Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC

Titular de la Dirección	Subdirecciones
Pensamiento estratégico	Pensamiento estratégico
Planificación y organización	Planificación y organización
Orientación a resultados	Orientación a resultados
Desarrollo de su equipo	Dirección de equipos de trabajo
Liderazgo para el cambio	Liderazgo
Toma de decisiones	Toma de decisiones
Negociación	Negociación
Orientación al usuario interno y externo	Orientación al usuario interno y externo
Metodología para la calidad	Metodología para la calidad
Capacidad técnico-pedagógica	Capacidad técnico-pedagógica
Colaboración	Colaboración
Relaciones públicas	Modalidades de contacto
Diseño de programas y proyectos	Diseño de programas y proyectos
Evaluación de programas y proyectos	Evaluación de programas y proyectos
Gestión de programas y proyectos	Gestión de programas y proyectos
Aprendizaje continuo	Aprendizaje continuo
Empoderamiento	Empoderamiento
Conciencia organizacional	Adaptabilidad al cambio

Jefaturas de departamento	Técnicos
Pensamiento estratégico	Planificación y organización
Planificación y organización	Orientación a resultados
Orientación a resultados	Trabajo en equipo
Trabajo en equipo	Orientación al usuario interno y externo
Liderazgo	Metodología para la calidad
Negociación	Capacidad técnico-pedagógica
Orientación al usuario interno y externo	Colaboración
Metodología para la calidad	Habilidad analítica
Capacidad técnico-pedagógica	Comunicación
Colaboración	Diseño de programas y proyectos
Habilidad analítica	Evaluación de programas y proyectos
Comunicación	Aprendizaje continuo
Diseño de programas y proyectos	Iniciativa y autonomía
Evaluación de programas y proyectos	
Aprendizaje continuo	
Iniciativa y autonomía	

▪ Juntas Locales y Distritales ejecutivas

Vocales locales del ramo	Vocales distritales del ramo
Liderazgo	Liderazgo
Pensamiento estratégico	Habilidad analítica
Modalidades de contacto	Comunicación
Orientación hacia los resultados	Iniciativa y autonomía
Negociación	Negociación
Orientación al usuario interno y externo	Orientación al usuario interno y externo
Dirección de equipos de trabajo	Trabajo en equipo
Colaboración	Colaboración
Capacidad de planificación y organización	Capacidad de planificación y organización
Adaptabilidad al cambio	Adaptabilidad al cambio
Aprendizaje continuo	Aprendizaje continuo
Empoderamiento	Capacidad técnico-pedagógica
Gerenciamiento de proyectos	Habilidades mediáticas
Capacidad técnico- pedagógica	Seguimiento operativo
Habilidades mediáticas	Efectuación de lineamientos y políticas generales
Seguimiento operativo	Diseño de proyectos
Efectuación de lineamientos y políticas generales	Evaluación de proyectos
Diseño de proyectos	Metodología para la calidad
Evaluación de proyectos	

En cuanto a su clasificación, ésta resultó en la diferenciación de cuatro categorías de competencias: directivas, técnicas, de gestión y psicosociales. Las primeras, como se apreciará posteriormente, sugieren el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, mientras que las segundas se centran en el reforzamiento de conocimientos

específicos. Las de gestión combinan una serie de habilidades y conocimientos, y por último, las psicosociales que son señaladas en la última sección de este documento, se refieren a aspectos de carácter motivacional y conductual, que requieren técnicas de abordaje diferenciadas y cuyo proceso de fortalecimiento es gradual y de largo plazo.

I. ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

Los postulados del PEEC plantean, entre otros elementos, la necesidad de fortalecer el sentido cívico educativo de la acción institucional, mejorar la pertinencia e integralidad de los proyectos de educación cívica, así como dotar de mayor relevancia al trabajo educativo dirigido a los ciudadanos en ejercicio. De esta manera y dada la trascendencia que representan los procesos electorales ante el contacto que se establece con la ciudadanía, durante el mes de septiembre de 2005 la DECEyEC sometió a la consideración de la Comisión del ramo elementos iniciales para perfilar la estrategia de educación cívica en el marco del proceso federal 2005-2006.

Dichos planteamientos, aprobados por la Comisión del ramo orientaron los trabajos de diseño específico realizados por la DECEyEC en el periodo, a partir de las siguientes líneas de acción prioritarias: 1) Definir y potenciar los alcances de una intervención específica para dotar de sentido educativo al contacto que establece el IFE con los ciudadanos que participan en las distintas etapas del proceso electoral; y 2) Potenciar y reforzar el sentido, calidad, pertinencia y cobertura de proyectos de educación cívica específicos.

1. Educación para el ejercicio libre, responsable y razonado del voto

Educación para el ejercicio libre, responsable y razonado del voto es el primer proyecto de educación cívica diseñado con base en los principios rectores, objetivos y líneas de acción del PEEC. Su aplicación busca obtener resultados fundamentalmente en cuatro ámbitos:

1. El desarrollo de competencias para el ejercicio de un voto libre y razonado entre grupos de población estratégicos, con lo cual, por primera vez se refuerza el proceso electoral federal con una estrategia de educación cívica.
2. La detección de necesidades e inicio del proceso de capacitación de funcionarios electorales para la adecuada gestión del PEEC.
3. La verificación, mediante la contrastación empírica, de algunos supuestos teóricos derivados del PEEC, con el fin de incrementar la efectividad y eficiencia de las políticas de educación cívica del Instituto.
4. El inicio de la evaluación cualitativa de los efectos de las acciones de promoción del voto que llevan a cabo las juntas Locales y Distritales, a partir de un esquema que permita instalar las competencias profesionales necesarias para ello.

De este proceso se generarán 300 proyectos distritales de educación cívica, los cuales comparten un marco estratégico común pero prescriben acciones particulares adecuadas a la diversidad regional del país.

Para la elaboración de este proyecto, la DECEyEC llevó a cabo diversas tareas de investigación, las cuales consistieron en seleccionar, sistematizar y analizar información cuantitativa y cualitativa de diversas fuentes, la mayor parte de ellas generadas directa o indirectamente por el Instituto (estadísticas electorales, encuestas nacionales, estudios cualitativos, etc.).

De este proceso de investigación se derivó el diagnóstico, la definición de objetivos, contenidos educativos y grupos de población estratégicos del proyecto (jóvenes, adultos con baja escolaridad y comunidades indígenas). Asimismo, se identificó un total de **193 municipios** que por sus condiciones sociopolíticas y demográficas pueden

considerarse como de máxima prioridad para la aplicación de las políticas de educación cívica dirigida a promover la educación para el ejercicio del voto libre, responsable y razonado. La selección de estos municipios estratégicos se hizo de acuerdo con los siguientes criterios:¹

- Por su bajo promedio de participación electoral en las elecciones federales de 1994 a 2003, por su tendencia hacia un porcentaje cada vez mayor de abstencionismo y por su alta densidad demográfica. Total de municipios con estas características: 151.
- Por su alto porcentaje de participación electoral combinado con muy bajos niveles de educación formal, y por su densidad demográfica. Total de municipios con estas características: 42.

Estos 193 municipios se reparten entre 95 distritos electorales que pertenecen a 21 entidades federativas, de las cuales son 8 las que concentran el 87 % de los municipios estratégicos. Atendiendo este último criterio, hemos seleccionado a las **10 entidades federativas** y **64 distritos** que aparecen en el siguiente cuadro, como los destinatarios de la estrategia focalizada de este proyecto:

Distritos prioritarios

Entidad federativa	Municipios estratégicos	Distritos electorales
Chiapas	10	2,3,4,5,6,9,11 y 12
Hidalgo	11	1,3,5 y 7
México	26	1,2,3,4,6,9,12,18,23,25,33,35,37,38 y 40
Oaxaca	27	2,3,4,5,6,8 y 9
Puebla	39	1,3,4,5,7,8,10,13,15 y 16
Tlaxcala	19	1,2 y 3
Veracruz	21	1,2,5,6,7,8,11,13,15,18 y 21
Yucatán	15	1,2, y 5
Quintana Roo	1	1 y 3
Guerrero	4	5

Lo anterior se llevó a cabo mediante el siguiente procedimiento:

Durante el segundo semestre de 2005, la DECEyEC diseñó el marco institucional del proyecto en el que se establecieron las políticas y la estrategia general (objetivos, contenidos, población objetivo, etc.). Con base en este marco institucional, la DECEyEC produjo durante el segundo semestre de 2005 material de apoyo para la Juntas Locales y Distritales: información estadística, cartografía, guías metodológicas, etcétera.

Asimismo, durante el mes de noviembre se generó un primer acercamiento con las Juntas Locales y Distritales para dar a conocer el marco general y la estrategia de instrumentación del proyecto, y al mismo tiempo detectar necesidades de información y capacitación, en los *Talleres de socialización y retroalimentación del PEEC* que tuvieron lugar durante el mes de noviembre en las ciudades de Acapulco, Monterrey y Guadalajara. Una vez

¹ Los criterios y procedimientos para llevar a cabo esta selección se explican en el documento: *Identificación de municipios estratégicos para combatir el abstencionismo y prevenir la compra y coacción del voto*, presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 20 de septiembre del año en curso.

concluidos dichos talleres, se inició la elaboración de la *Carpeta de información básica municipal*, la cual se envió a las Juntas locales y Distritales para que las Juntas Distritales diseñen sus proyectos de educación cívica para la promoción del voto libre y razonado.

2. Ejercicio de participación cívica infantil 2006

Durante el semestre que se reporta, la DECEyEC realizó una evaluación de las consultas infantiles y juveniles realizadas en 2000 y 2003, cuyos resultados se presentaron a la Comisión del ramo en su sesión ordinaria del mes de septiembre, con el documento "*Consulta Infantil y Juvenil: Elementos para evaluar la viabilidad y pertinencia de su modalidad y periodo de ejecución a la par del proceso electoral federal 2006*".

El propósito de dicho documento fue anotar de manera inicial, diversos elementos para valorar institucionalmente el nivel de los avances logrados, identificar los principales retos y desafíos a enfrentar en un nuevo ejercicio, así como detectar posibles fallas de diseño u operación que pudiesen estar limitando los resultados cívico educativos de este tipo de ejercicios.

A continuación se resumen los principales elementos planteados en dicha evaluación, particularmente en los rubros siguientes: 1) lo cívico educativo y 2) la modalidad y los contenidos.

LO CIVICO EDUCATIVO

- Los ejercicios de participación cívica de esta naturaleza han contribuido a fortalecer el reconocimiento como *agentes de derechos* a niños, niñas y adolescentes, así como a visualizar los temas y asuntos que preocupan a estos grupos de población.
- Con la información disponible es imposible determinar si han logrado consolidarse como *procesos educativos de largo alcance que permitan el desarrollo de competencias para reflexionar, analizar, argumentar y decidir libremente sobre los temas que les resultan de interés y/o afectan*. Los informes existentes no dan cuenta del nivel de incorporación de este enfoque, debido a la ausencia de mecanismos de seguimiento de las actividades realizadas en las escuelas durante las etapas previa y posterior a la jornada cívica de participación, por lo que podría alertarse que el reto de trascender a *un mero ejercicio individual de expresión* no esté siendo plenamente logrado.
- Esta situación podría estar favoreciendo el desarrollo de habilidades *procedimentales* para la participación, pero no necesariamente la valorización de la eficacia de la participación como condición fundamental para la convivencia democrática.
- El haber realizado en el 2000 la consulta el mismo día en que se celebraron las elecciones federales, transmitió un mensaje entre la población participante de que niños, niñas y jóvenes son parte importante en la construcción de la democracia. En contraparte, el abstencionismo registrado en las elecciones federales de 2003 parece haber trasminado el *interés* de niños, niñas y jóvenes por expresar su opinión.
- En 2003² la participación infantil y juvenil decreció un 22.54% en comparación con la obtenida en 2000 pese a que en ese año se logró la instalación de 5 mil 555 casillas más que en el ejercicio anterior:

² Año en que el abstencionismo registrado en las elecciones federales alcanzó el 58%.

Consulta 2000		Consulta 2003	
Número de participantes	Número de casillas instaladas	Número de participantes	Número de casillas instaladas
3'996,067	14,307	3'095,340	19,862

- Finalmente, la evaluación anotó una serie de hipótesis respecto de los posibles efectos que la falta de respuesta a los resultados de la participación de niños, niñas y adolescentes pudiesen estar generando en los participantes, de acuerdo a sus rangos de edad y niveles de desarrollo. Ante ello, se indicó la importancia de propiciar ejercicios con algún sentido *vinculatorio*; así como el garantizar la realización de acciones de retroalimentación que permitan que los niños, niñas y jóvenes sepan que su opinión fue escuchada.

LA MODALIDAD Y LOS CONTENIDOS

- En este rubro, la evaluación anotó que al no garantizarse los trabajos previo y posterior a la jornada de consulta, se pudiese estar afectando el desarrollo de aprendizajes y habilidades básicas para ejercer el derecho a opinar/elegir, para la búsqueda y análisis de información mínima, así como la identificación de temas de su interés, su problematización y la valorización de sus implicaciones.
- En cuanto a los contenidos, los temas abordados en las consultas realizadas aludieron a problemáticas que, aún y cuando se instrumenten políticas públicas para su atención, atañen a cuestiones culturales (como la violencia intrafamiliar o la discriminación) que requieren de procesos integrales y permanentes de mediano y largo alcance. Ante ello se sugirió reconsiderar los temas y contenidos a fin de incluir aspectos que puedan ser atendibles de manera más inmediata, para atender las expectativas de los participantes y contribuir a que ésta sea valorada por ellos como un instrumento democrático efectivo.
- Finalmente, se señaló que la ausencia de mecanismos de evaluación de carácter cualitativo no permite tener la certeza de que la Consulta esté cumpliendo con sus propósitos educativos y alertó sobre el riesgo de los participantes, al no ver resuelto su problema específico después de participar, ni tener los espacios de retroalimentación y análisis para comprenderlos desvaloricen la *eficacia* de la participación.

A partir de dicha evaluación, se trazaron algunas propuestas generales para mejorar el diseño e instrumentación de los ejercicios cívicos infantiles y juveniles, las cuales se guiaron en los siguientes criterios:

- **A participar: se aprende participando.**- Los ejercicios de participación cívica infantil y juvenil son mecanismos importantes para complementar la formación ciudadana de estos grupos de población, ya que favorecen la *puesta en práctica* de las competencias cívicas y la comprensión del valor e incidencia de la participación para la solución de problemas comunes.
- **La participación debe tener efectos concretos para que los mecanismos generen aprendizajes significativos.**- Los mecanismos de participación dirigidos a estos grupos de población, para ser significativos y contribuir a la formación cívica de los sujetos, deben garantizar espacios de retroalimentación, análisis, debate, así como favorecer la acción colectiva para la solución de problemas comunes.
- **Los mecanismos de participación deben ser pertinentes y adecuados a los intereses y necesidades de los distintos grupos de edad.**- Las experiencias hasta hoy obtenidas revelan la importancia de atender de manera diferenciada a los niños de acuerdo a sus niveles de madurez cognitiva, afectiva y social. En el caso

de los niños y adolescentes que se ubican en los segmentos de edad 6 a 9 y de 10 a 13 años, un espacio común lo constituye la escuela.

- **La escuela constituye un importante espacio de socialización, además de representar un importante entorno para el encuentro con *lo público*.** - La escuela es el espacio de socialización de mayor importancia para los niños y niñas, además de que constituye una esfera fundamental de acercamiento con lo público. Para que los programas curriculares y los mecanismos de participación contribuyan al desarrollo de competencias cívicas de niños, niñas y adolescentes, la escuela en su hacer cotidiano debe ser congruente con las prácticas de la democracia y favorecer la participación corresponsable y activa de los integrantes de la comunidad escolar.

A partir de estos criterios y durante los últimos meses del 2005, tanto la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica como la Dirección Ejecutiva del ramo iniciaron gestiones con las autoridades educativas federales a fin de sentar las bases necesarias para el diseño del ejercicio de participación infantil a realizarse en el marco del Proceso Electoral Federal 2005-2006 en escuelas primarias y secundarias del país.

II. OTROS PROYECTOS

Tanto la DECEyEC como los órganos desconcentrados, particularmente los Vocales del ramo continuaron ejecutando diversas acciones y proyectos institucionales que, tal y como se señaló desde el primer informe semestral de este programa institucional, tienen vigencia dentro del marco de la nueva política institucional, con las mejoras y adecuaciones que permitan atender los desafíos planteados para la Institución en esta materia. En el anexo de este informe se presenta el Concentrado de cursos impartidos y población atendida a través de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales durante el periodo de julio a diciembre, 2005.

Asimismo, las labores de vinculación y alianza se han venido reforzando con esta nueva visión. Entre otras acciones, en este periodo reportado se realizó una reunión de trabajo, presidida por la Presidenta de la Comisión del ramo con representantes de 27 Agrupaciones Políticas Nacionales. Dicha reunión, realizada el 26 de septiembre, tuvo por finalidad abrir un espacio de diálogo con los representantes de las Agrupaciones Políticas Nacionales en la que también se presentaron para su análisis la propuesta base de actividades y el convenio "tipo", a fin de proponer una serie de iniciativas que partan de los postulados del PEEC 2005-2010 y que puedan ser instrumentadas de manera conjunta entre estas agrupaciones y el IFE.

Por su parte, la labor de investigación también fue fortalecida a la luz de los nuevos criterios rectores de la política educativa. De esta manera, se celebró un convenio de colaboración específico con El Colegio de México, a partir del cual el Centro de Estudios Sociológicos de dicha institución y bajo la coordinación de la doctora Silvia Gómez Tagle se elaboró la investigación titulada "Geografía de la transición en México 1994-2006".

Segundo Informe Semestral del Programa estratégico de Educación Cívica

Concentrado de cursos impartidos y población atendida a través de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
Julio-Diciembre de 2005

Educar para la Democracia										
Entidad	CURSOS			POBLACIÓN ATENDIDA						
	Formación de Multiplicadores	Población	Total	Multiplicadores		Población		Total		TOTAL
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
AGUASCALIENTES		3	3			8	14	8	14	22
CHIAPAS	5	1	6	53	104	12	12	65	116	181
COAHUILA		7	7			71	102	71	102	173
DURANGO		6	6				70	-	70	70
HIDALGO	1	2	3	15	9	2	21	17	30	47
NAYARIT		6	6			475	460	475	460	935
OAXACA		1	1			75	53	75	53	128
PUEBLA		9	9			31	134	31	134	165
SINALOA		1	1			2	26	2	26	28
TABASCO	1	1	2		19	10	14	10	33	43
TAMAULIPAS	2		2		20			-	20	20
TLAXCALA	6		6		304			-	304	304
ZACATECAS		11	11			142	131	142	131	273
TOTAL	15	48	63	68	456	828	1,037	896	1,493	2,389

Concentrado de cursos impartidos y población atendida a través de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
Julio-Diciembre de 2005

Derechos y Valores de la Niñez Mexicana										
Entidad	CURSOS			POBLACIÓN ATENDIDA						
	Formación de Multiplicadores	Población	Total	Multiplicadores		Población		Total		TOTAL
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
AGUASCALIENTES		8	8			130	157	130	157	287
BAJA CALIFORNIA	2	33	35	5	10	394	371	399	381	780
BAJA CALIFORNIA SUR	10		10	73	88			73	88	161
CAMPECHE		1	1			32	26	32	26	58
CHIAPAS	22	20	42	255	205	345	348	600	553	1,153
CHIHUAHUA	23	9	32	140	249	100	127	240	376	616
COAHUILA	8	6	14	122	151	302	403	424	554	978
COLIMA	9	1	10	44	153	12	2	56	155	211
DISTRITO FEDERAL	22	256	278	234	474	3,918	4,252	4,152	4,726	8,878
DURANGO	7	2	9	57	56	42	62	99	118	217
ESTADO DE MEXICO	47	77	124	224	569	1,251	1,374	1,475	1,943	3,418
GUANAJUATO	19	29	48	191	257	684	596	875	853	1,728
GUERRERO	11	9	20	211	221	113	94	324	315	639
HIDALGO	25	14	39	157	380	255	246	412	626	1,038
JALISCO	15	39	54	50	97	1,062	1,235	1,112	1,332	2,444
MICHOACAN	25	14	39	155	357	388	387	543	744	1,287
MORELOS	2		2	20	29			20	29	49
NAYARIT	4	4	8	9	11	119	142	128	153	281
NUEVO LEON	5	17	22	12	25	115	156	127	181	308
OAXACA	13	19	32	91	116	312	346	403	462	865
PUEBLA	30	33	63	156	391	719	766	875	1,157	2,032
QUERETARO	2	40	42	10	19	1,434	1,652	1,444	1,671	3,115
QUINTANA ROO	8	3	11	79	83	62	40	141	123	264
SAN LUIS POTOSI	20	14	34	70	101	287	204	357	305	662
SINALOA	20	20	40	59	168	475	569	534	737	1,271
SONORA	9	14	23	69	55	222	284	291	339	630
TABASCO	3	25	28	38	32	353	464	391	496	887
TAMAULIPAS	4	10	14	14	34	186	200	200	234	434
TLAXCALA	2	6	8	17	33	252	235	269	268	537
VERACRUZ	24	69	93	246	372	1,076	1,158	1,322	1,530	2,852
YUCATAN	14		14	126	224			126	224	350
ZACATECAS	11	3	14	166	131	48	33	214	164	378
TOTAL	416	795	1,211	3,100	5,091	14,688	15,929	17,788	21,020	38,808

Concentrado de cursos impartidos y población atendida a través de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
Julio-Diciembre de 2005

Elección de Representantes en el Espacio Escolar										
Entidad	CURSOS			POBLACIÓN ATENDIDA						
	Formación de Multiplicadores	Población final	Total Cursos	Multiplicadores		Población final		Total		TOTAL
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
AGUASCALIENTES	0	166	166	0	0	3,349	3,739	3,349	3,739	7,088
BAJA CALIFORNIA	0	7	7	0	0	937	905	937	905	1,842
CHIAPAS	3	2	5	15	24	285	245	300	269	569
CHIHUAHUA	7	5	12	30	47	1,294	1,488	1,324	1,535	2,859
COAHUILA	3	15	18	26	26	317	363	343	389	732
COLIMA	0	77	77	0	0	1,633	1,717	1,633	1,717	3,350
DISTRITO FEDERAL	13	45	58	29	48	6,042	6,251	6,071	6,299	12,370
DURANGO	0	4	4	0	0	1,284	1,129	1,284	1,129	2,413
ESTADO DE MEXICO	30	47	77	150	349	4,231	4,627	4,381	4,976	9,357
GUANAJUATO	26	35	61	40	61	2,711	3,510	2,751	3,571	6,322
GUERRERO	4	23	27	37	18	539	520	576	538	1,114
HIDALGO	2	14	16	4	6	1,815	1,926	1,819	1,932	3,751
JALISCO	50	263	313	117	241	12,768	14,043	12,885	14,284	27,169
MICHOACAN	5	111	116	21	27	3,559	4,320	3,580	4,347	7,927
MORELOS	2	62	64	11	5	5,775	5,813	5,786	5,818	11,604
NAYARIT	6	3	9	18	15	301	336	319	351	670
NUEVO LEON	77	99	176	120	233	5,368	5,389	5,488	5,622	11,110
OAXACA	1	2	3	1	1	906	1,018	907	1,019	1,926
PUEBLA	27	27	54	267	222	2,812	2,851	3,079	3,073	6,152
QUERETARO	1	5	6	8	3	368	566	376	569	945
QUINTANA ROO	3	12	15	2	2	515	517	517	519	1,036
SAN LUIS POTOSI	4	5	9	23	24	316	369	339	393	732
SINALOA	17	11	28	21	47	1,107	1,271	1,128	1,318	2,446
SONORA	16	1	17	337	391	3,225	4,237	3,562	4,628	8,190
TABASCO	0	2	2	0	0	16,875	5,806	16,875	5,806	22,681
TAMAULIPAS	10	12	22	6	72	770	801	776	873	1,649
TLAXCALA	0	1	1	0	0	357	328	357	328	685
VERACRUZ	8	21	29	42	45	1,779	1,914	1,821	1,959	3,780
YUCATAN	14	8	22	58	97	1,980	1,973	2,038	2,070	4,108
ZACATECAS	3	2	5	19	7	348	437	367	444	811
TOTAL	332	1,087	1,419	1,402	2,011	83,566	78,409	84,968	80,420	165,388

Concentrado de cursos impartidos y población atendida a través de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
Julio-Diciembre de 2005

Nosotros los Jóvenes... Proyecto Ciudadano										
Entidad	CURSOS			POBLACIÓN ATENDIDA						
	Formación de Multiplicadores	Población final	Total Cursos	Multiplicadores		Población final		Total		TOTAL
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
AGUASCALIENTES	6	26	32	49	35	376	421	425	456	881
BAJA CALIFORNIA	10	1	11	25	106	16	36	41	142	183
CAMPECHE	1	1	2	11	6	32	70	43	76	119
CHIHUAHUA	6	1	7	41	53	208	232	249	285	534
COAHUILA	0	1	1	0	0	12	9	12	9	21
COLIMA	2	0	2	12	11	0	0	12	11	23
DISTRITO FEDERAL	21	21	42	83	126	1,255	1,122	1,338	1,248	2,586
DURANGO	3	4	7	5	12	103	171	108	183	291
ESTADO DE MEXICO	12	35	47	89	145	1,288	1,563	1,377	1,708	3,085
GUANAJUATO	19	10	29	58	63	225	317	283	380	663
GUERRERO	3	20	23	7	12	381	379	388	391	779
HIDALGO	0	8	8	0	0	122	139	122	139	261
JALISCO	5	3	8	7	23	7	272	14	295	309
MICHOACAN	3	1	4	24	40	549	615	573	655	1,228
MORELOS	6	3	9	33	64	247	256	280	320	600
NAYARIT	0	2	2	0	0	43	33	43	33	76
NUEVO LEON	5	1	6	11	16	8	4	19	20	39
OAXACA	6	5	11	14	9	166	134	180	143	323
PUEBLA	13	6	19	186	185	102	212	288	397	685
SAN LUIS POTOSI	4	1	5	28	17	74	65	102	82	184
SINALOA	1	3	4	6	8	12	16	18	24	42
SONORA	2	2	4	2	0	35	47	37	47	84
TAMAULIPAS	22	99	121	370	439	1,241	1,295	1,611	1,734	3,345
TLAXCALA	0	1	1	0	0	28	37	28	37	65
VERACRUZ	15	6	21	170	137	168	236	338	373	711
YUCATAN	2	4	6	19	28	60	68	79	96	175
ZACATECAS	12	5	17	168	88	51	50	219	138	357
TOTAL	179	270	449	1,418	1,623	6,809	7,799	8,227	9,422	17,649

Concentrado de cursos impartidos y población atendida a través de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
Julio-Diciembre de 2005

Taller de Educación Ciudadana y Cursos a Población Adulta										
Entidad	CURSOS			POBLACIÓN ATENDIDA						
	Formación de Multiplicadores	Población	Total	Multiplicadores		Población		Total		TOTAL
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
AGUASCALIENTES	16	34	50	92	81	273	583	365	664	1,029
BAJA CALIFORNIA	14	20	34	99	97	328	435	427	532	959
BAJA CALIFORNIA SUR	8	1	9	43	44	8	8	51	52	103
CAMPECHE	9	9	18	130	69	113	66	243	135	378
CHIAPAS	42	32	74	715	333	528	375	1,243	708	1,951
CHIHUAHUA	22	32	54	208	178	804	934	1,012	1,112	2,124
COAHUILA	14	10	24	197	179	295	592	492	771	1,263
COLIMA	6	15	21	9	102	185	266	194	368	562
DISTRITO FEDERAL	84	98	182	422	1,179	1,357	2,061	1,779	3,240	5,019
DURANGO	2	10	12	21	47	205	216	226	263	489
ESTADO DE MEXICO	71	222	293	508	786	2,437	3,549	2,945	4,335	7,280
GUANAJUATO	22	140	162	173	173	1,064	1,314	1,237	1,487	2,724
GUERRERO	9	31	40	182	87	509	523	691	610	1,301
HIDALGO	24	59	83	215	355	1,167	1,117	1,382	1,472	2,854
JALISCO	45	93	138	186	567	1,614	3,550	1,800	4,117	5,917
MICHOACAN	41	95	136	357	675	1,692	2,957	2,049	3,632	5,681
MORELOS	9	70	79	90	56	424	2,419	514	2,475	2,989
NAYARIT	2	15	17	65	20	249	227	314	247	561
NUEVO LEON	21	45	66	127	150	1,207	1,730	1,334	1,880	3,214
OAXACA	48	61	109	543	315	1,287	1,370	1,830	1,685	3,515
PUEBLA	52	126	178	370	428	3,928	4,182	4,298	4,610	8,908
QUERETARO	21	22	43	210	208	593	683	803	891	1,694
QUINTANA ROO	1	13	14	65	19	329	367	394	386	780
SAN LUIS POTOSI	40	25	65	204	186	239	556	443	742	1,185
SINALOA	25	43	68	196	193	430	1,141	626	1,334	1,960
SONORA	22	21	43	140	197	233	264	373	461	834
TABASCO	11	29	40	100	115	641	681	741	796	1,537
TAMAULIPAS	12	35	47	89	84	516	770	605	854	1,459
TLAXCALA	9	13	22	43	86	91	210	134	296	430
VERACRUZ	57	73	130	464	671	971	1,082	1,435	1,753	3,188
YUCATAN	23	9	32	199	174	526	84	725	258	983
ZACATECAS	6	7	13	44	48	32	50	76	98	174
TOTAL	788	1,508	2,296	6,506	7,902	24,275	34,362	30,781	42,264	73,045